



**SERVICIOS PROFESIONALES DE:**  
CONTABILIDAD, AUDITORIA EXTERNA, ASESORAMIENTO  
TRIBUTARIO Y FINANCIERO.

30086

*CPA. ING. COM. HERNAN SAMANIEGO TORRES*

- ASESOR COMERCIAL
- AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE (PERSONA NATURAL)  
SC-RNAE-266
- CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO FNCE-10887

CUENCA - PACHACAMAC 5-20 Y HERNAN LEOPULLA  
TELEFONOS: 2866-577 2866-749  
FAX: 2869-191

# INFORME

**DE AUDITORIA INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

**ARTESA C. LTDA.**

CUENCA, MAYO DEL 2010

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
DE ARTESA CIA. LTDA.  
AÑO 2009**

Cuenca, 26 de Mayo del 2010

A los señores Socios y Directores:

**DE ARTESA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

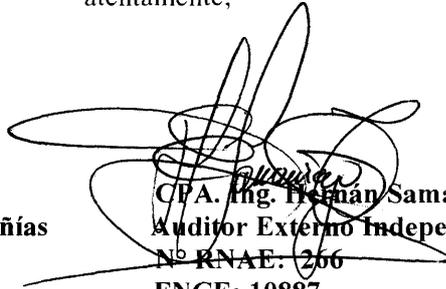
Hemos auditado el balance general adjunto de **ARTESA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los

estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ARTESA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

atentamente,



N° de Resolución en la  
Intendencia de Compañías  
08-C-DIC-439

CPA. Ing. Hernán Samaniego  
Auditor Externo Independiente

N° RNAE: 266

FNCE: 10887

RUC: 1400059158001

**ARTESA CIA. LTDA.**

1) **BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AUDITADO,**  
**PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Ventas Netas		545,488.69
(+)Otros Ingresos - Utilidad venta de Activos fijos		97,481.55
Total Ingresos		642,970.24
(-) Costo de Ventas		<u>467,344.62</u>
Utilidad Bruta		175,625.62
(-) Gastos Operacionales		346,346.71
Gastos de administración	220,427.39	
Gastos en Venta	67,650.99	
Gastos no operacionales	58,268.33	
<b>Pérdida del Ejercicio</b>		<b><u>-170,721.09</u></b>

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

**ARTESA CIA. LTDA.**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA**

PERDIDA DEL EJERCICIO	170,721.09
(-) 15% UTILIDAD EMPLEADOS	-
PERDIDA DESPUES DEL 15% UTIL. EMP	170,721.09
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	47,677.90
PERDIDA	123,043.19

**IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE**

25% IMPUESTO A LA RENTA	-
(-) ANTICIPO PAGADO	9,782.89
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	1,846.23
(-) CREDITO TRIB. AÑOS ANTERIORES	31,830.03
SALDO A FAVOR	43,459.15

**CALCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

0.2% PATRIMONIO	84,886.27	169.77
0.2% COSTOS Y GASTOS	770,878.58	1,541.76
0.4% ACTIVO TOTAL	1,134,846.95	4,539.39
0.4% INGRESOS	647,835.39	2,591.34
TOTAL ANTICIPO		8,842.26
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE		
ANTICIPO PROXIMO AÑO		8,842.26
PRIMER ANTICIPO		4,421.13
SEGUNDO ANTICIPO		4,421.13

Estos anticipos se deben pagar en Julio y Septiembre del 2010, según el noveno dígito del R.U.C.

**ARTESA CIA. LTDA.**

Balance General Auditado al 31 de Diciembre de 2009

2) POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA (Balance General)

CUENTAS	2009	2008	VARIACIONES	
			Valor	%
<b>ACTIVO</b>				
<u>Corriente</u>				
Disponible	9,337.93	1,825.29	7,512.64	411.59
Exigible	230,577.67	312,604.74	-82,027.07	-26.24
Realizable	484,986.19	471,579.05	13,407.14	2.84
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>724,901.79</b>	<b>786,009.08</b>	<b>-61,107.29</b>	<b>-7.77</b>
<u>No corriente</u>				
Fijo Depreciable	538,182.91	627,426.45	-89,243.54	-14.22
Otros Activos	72,930.63	132,730.34	-59,799.71	-45.05
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>611,113.54</b>	<b>760,156.79</b>	<b>-149,043.25</b>	<b>-19.61</b>
<b>TOTAL GENERAL ACTIVO</b>	<b>1,336,015.33</b>	<b>1,546,165.87</b>	<b>-210,150.54</b>	<b>-13.59</b>
<b>PASIVO</b>				
<u>Corriente</u>	921,346.51	639,876.92	281,469.59	43.99
<u>No corriente</u>	329,782.55	649,757.52	-319,974.97	-49.25
Diferido	0.00		-	100.00
<b>TOTAL GENERAL PASIVO</b>	<b>1,251,129.06</b>	<b>1,289,634.44</b>	<b>-38,505.38</b>	<b>-2.99</b>
<b>CAPITAL Y PATRIMONIO</b>				
Capital Social	54,292.24	54,292.24	-	-
Reserva Legal	257.32	257.32	-	-
Reserva Facultativa	4,172.39	4,172.39	-	-
Reserva de capital	93,469.77	93,469.77	-	-
Aportes futuras capitalizaciones	500,000.00	500,000.00	-	-
Utilidad ejercicios anteriores	1,625.11	0.00	1,625.11	100.00
Pérdidas de Ejercicios anteriores	398,209.47	398,209.47	-	-
Pérdida del Ejercicio	170,721.09			100.00
Utilidad del Ejercicio		2,549.18	-2,549.18	-100.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>84,886.27</b>	<b>256,531.43</b>	<b>-171,645.16</b>	<b>-66.91</b>
<b>Total Pasivo+Patrimonio</b>	<b>1,336,015.33</b>	<b>1,546,165.87</b>	<b>-210,150.54</b>	<b>-13.59</b>

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

**ARTESA CIA. LTDA.**

**Análisis de la Posición Financiera comparado con el Ejercicio  
inmediato anterior (2008)**

- a) La relación Activo Corriente a Pasivo Corriente en el 2008 es de 1.23 y en el 2009 es de 0.79 veces, lo que significa que la empresa dispone de 0.79 dólares para pagar cada dólar de su Pasivo en el 2009. Siendo un índice NO aceptable ya que NO estamos en posibilidad de cubrir las deudas a corto plazo, por efectos de incremento en lo que es el endeudamiento en el 2009.
  
- b) El Activo Corriente del 2008 al 2009, disminuye en el 7.77% y se da por los decrementos que se presentan en los rubros del exigible y del realizable. El Activo Total de un año para el otro sufre una disminución del 13.59%, dándose esto por los decrementos que sufren los rubros del exigible, realizable, fijo depreciable y otros activos; y, que en términos monetarios es de US \$ 210.150.54 dólares.
  
- c) En el Pasivo Corriente se ve claramente que existe un incremento del 43.99%, en relación con el año anterior, cuyo valor al 31 de Diciembre del 2009 es de US \$ 921.346.51 dólares.
  
- d) En el grupo del Capital y Patrimonio tenemos como resultado una disminución del 66.91%, y que se da por que en el presente ejercicio económico se obtiene pérdidas.

ARTESA CIA. LTDA.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2009, COMPARADO CON EL EJERCICIO DEL 2008

<u>Capital Social</u>		54,292.24
Saldo 31/dic/2008	54,292.24	
(+) Incrementos 2009	<u>0.00</u>	
<u>Reserva Legal</u>		257.32
Saldo 31/dic/2008	257.32	
(+) Incrementos 2009	<u>0.00</u>	
<u>Reserva Facultativa</u>		4,172.39
Saldo 31/dic/2008	4,172.39	
(+) Incrementos 2009	<u>0.00</u>	
<u>Reserva de Capital</u>		93,469.77
Saldo 31/dic/2008	93,469.77	
(+) Incrementos 2009	<u>0.00</u>	
<u>Aportes futuras capitaliz.</u>		500,000.00
Saldo 31/dic/2008	500,000.00	
(+) Incrementos 2009	<u>0.00</u>	
<u>Utilidad de ejerc. Anteriores</u>		1,625.11
Saldo 31/dic/2008	0.00	
(+) Incrementos 2009	<u>1,625.11</u>	
<u>Pérdidas de ejerc. Anteriores</u>		398,209.47
Saldo 31/dic/2008	398,209.47	
(+) Incrementos 2009	<u>0.00</u>	
<u>Utilidad del ejercicio 2008</u>		0.00
Saldo 31/dic/2008	2,549.18	
(+) Incrementos 2009	<u>2,549.18</u>	
<u>Pérdida del ejercicio</u>		170,721.09
Saldo 31/dic/2008	0.00	
(+) Incrementos 2009	<u>170,721.09</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO 31/DIC/2009</b>		<b>84,886.27</b>

Las notas que se adjuntan son parte integrante del análisis de los Estados Financieros.

**ARTESA CIA. LTDA.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados por el Ejercicio Económico del 2009**

**NOTA 1**

**1) Antecedentes:** ARTESA CIA. LTDA., se constituye el 13 de Diciembre de 1973, con un capital de S/. 50.000,00 (200,00 dólares). Toda esta información se desprende de la escritura pública celebrada en la notaria quinta el 13 de Diciembre de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 190 del 13 de Diciembre de 1973. Actualmente el Capital Social es de US \$ 54.292.24 según la escritura de cesión de participaciones celebrada en la notaria cuarta del Cantón Cuenca el 2 de Enero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 190 del 14 de Enero del 2002.

**NOTA 2**

**2) Políticas Contables:** A continuación se resumen las políticas contables seguidas por ARTESA CIA. LTDA., en la preparación de sus Estados Financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.

**Bases para la presentación de los Estados Financieros.**

La Empresa presenta sus estados financieros de conformidad con lo que se establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N<sup>o</sup> 1 "Presentación de Estados Financieros", además mantiene sus registros contables en Moneda de curso legal que por disposiciones del Gobierno Nacional es el Dólar americano USD desde el año 2000 por efectos de la conversión monetaria.

**a) *Valuación de Inventarios***

Los inventarios se presentan considerando lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N<sup>o</sup> 7 “Inventarios”, así como los efectos por la conversión de los Estados Financieros, el mismo que se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición.

**b) *Propiedad, planta y Equipo***

Estos activos están presentados de igual manera considerando lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N<sup>o</sup> 12 “Propiedades, Planta y Equipo” y los efectos del ajuste por la Conversión de los Estados Financieros, fruto de la aplicación de la NEC # 17, efectuado en el año 2000.

La Depreciación de estos activos es calculada sobre los valores originales más los efectos de los ajustes por conversión sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos Activos de conformidad con la NEC N<sup>o</sup> 13.

**NOTA 3**

**3) ACTIVO:**

Las Cuentas del Activo han sido clasificadas tomando en consideración lo que establece en la NEC N<sup>o</sup> 1.

**3.1.- CORRIENTE:**

Este grupo está integrado por los subgrupos del Activo Disponible, Exigible y Realizable. El Disponible consiste en los

saldos en efectivo (Caja y Bancos) que dispone la Empresa al final del Ejercicio. En el Subgrupo del Exigible constan las cuentas por cobrar a los clientes, y anticipos a proveedores y en el Subgrupo Realizable tenemos la cuenta de Inventarios, los valores quedan explicados de la siguiente forma:

Disponible	9.337.93
Exigible	230.577.67
Realizable	<u>484.986.19</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u><b>724.901.79</b></u>

La conformación de estas cuentas consta en forma desglosada en los Balances Analíticos al 31 de diciembre del 2009, presentados por el Departamento de Contabilidad.

Dentro del **ACTIVO DISPONIBLE** tenemos las siguientes cuentas:

<b><u>CAJA CHICA FONDO ROTATIVO</u></b>		550.00
Planta Artesa	500.00	
Almacén Fábrica	50.00	
<b><u>BANCOS</u></b>		8,787.93
BANCO DE LA PRODUCCION	2,345.76	
BANCO DEL PACIFICO	94.05	
BANCO DEL PICHINCHA	2,095.56	
PRODUBANCO ALM 02074000541	4,155.56	
BANCO DEL AUSTRO	2.00	
COOP. LA MERCED	35.00	
OTROS DEPOSITOS	60.00	
<b><u>TOTAL DISPONIBLE</u></b>		<b><u>9,337.93</u></b>

La cuenta **ACTIVO EXIGIBLE** esta conformada por las siguientes cuentas:

<b>EXIGIBLE</b>		<b>230,577.67</b>
<b>CLIENTES</b>		185,722.89
CLIENTES NACIONALES	63,106.33	
CLIENTES EXPORTACION	24,697.28	
CLIENTES EMPLEADOS F.	195.32	
CARTERA NACIONAL VENCIDA	10,955.50	
CARTERA EXPORTACION VENCIDA	58,937.76	
DOCUMENTOS POR COBRAR	6,000.00	
PRESTAMOS AL PERSONAL	83.33	
CH/ PROTESTADOS	15,244.37	
ANTICIPO A PROVEEDORES	5,546.52	
CUENTAS POR COBRAR VARIAS	4,144.66	
(-) PROV. CUENTAS INCOBRABLES	-3,188.18	
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>		44,854.78
ANTICIPO IMP. RENTA	9,782.89	
IMPUESTO RETENIDO EN LA FUENTE	1,846.23	
IMPUESTO RETENIDO EN LA FUENTE AÑO ANT	31,830.03	
OTROS	1,395.63	

El **ACTIVO REALIZABLE** esta conformado por los Inventarios cuyo valor al 31 de Diciembre del 2009 es de US \$ 484.986.19 dólares.

<b>REALIZABLE</b>		<b>484,986.19</b>
<b>MATERIA PRIMA</b>		75,462.56
MATERIA PRIMA Y MATERIALES	73,957.45	
MATERIA PRIMA LOCAL	1,505.11	
<b>PRODUCTOS EN PROCESO</b>		135,404.20
PREPARACION	2,419.62	
FORMACION	1,811.19	
BISCOCHO	96,657.85	
SEÑALADO	2,369.68	
DECORACION MANO	2,210.54	
HORNOS	8,947.52	
LABORATORIO	20,987.80	
<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>		233,247.67
BODEGA	233,247.67	
<b>MATERIALES INDIRECTOS</b>		39,916.60
<b>MATERIALES DE OFICINA</b>		955.16

### 3.2.- ACTIVO NO CORRIENTE:

En este grupo tenemos el Subgrupo Fijo depreciable, conformado por los Activos Fijos, otros activos y el Activo Diferido de acuerdo a la siguiente demostración:

CUENTAS		VALOR	%
<b>FIJO</b>		<b>168,182.91</b>	
INSTALACIONES	25,588.90	1,455.50	10%
(-) DEP. ACUM. INSTALACIONES	24,133.40		
EDIFICIOS	682,363.30	166,727.41	5%
(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS	515,635.89		
<b>TERRENOS</b>		<b>370,000.00</b>	
TERRENO	370,000.00		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		<b>538,182.91</b>	

### OTROS ACTIVOS

<b>INVERSIONES</b>		995.55
HOTEL LA LAGUNA	995.55	
<b>DIFERIDOS</b>		70,774.03
EMPRESA ELECTRICA REFACTURACION	5,300.00	
IESS INTERESES Y RESP. PATRONAL	64,840.08	
CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE CIAS	633.95	
<b>LICENCIAS</b>		1,161.05
LICENCIAS DE SOFTWARE	1,161.05	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>72,930.63</b>

## **NOTA 4**

### **4) PASIVO:**

El grupo del Pasivo de igual manera se clasifica de acuerdo a lo que se establece en la NEC Nª 1.

#### **4.1.- CORRIENTE:**

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre del 2009

<b>PASIVO CORRIENTE</b>		921,346.51
<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		748,315.98
PROVEEDORES	226,947.56	
ANTICIPO DE CLIENTES	309,021.63	
RETENCIONES AL PERSONAL	1,298.79	
IMPUESTOS POR PAGAR	64,256.66	
CTAS X PAGAR VARIOS ACREEDORES	139,413.98	
PRESTAMOS VARIOS	6,700.00	
SALDOS BANCOS CIERRE MES	127.39	
OTRAS RETENCIONES PERSONAL	549.97	
<b>PROVISIONES</b>		173,030.53
SOCIALES	24,541.45	
FUERZA ELECTRICA	6,922.37	
AGUA	113.47	
INTERESES POR PAGAR	141,273.20	
TELEFONOS	180.04	

#### **4.2.- NO CORRIENTE O A LARGO PLAZO:**

Dentro de este rubro tenemos las siguientes cuentas como se desprenden del Balance General al 31 de Diciembre del 2009:

<b>LARGO PLAZO</b>		<b>329,782.55</b>
<b>DOCUMENTOS POR PAGAR LP</b>		319,738.52
ALEJANDRO MALO	70,000.00	
AUSTROBANK	226,938.84	
LEONARDO ALVARADO	15,000.00	
COMITÉ BIENESTAR MATERNO I	7,799.68	
<b>PROVISIONES</b>		10,044.03
JUBILACION PATRONAL	10,044.03	

Las Obligaciones Bancarias corresponden a Préstamos efectuados por el Banco del Austro, que se encuentran vencidas y con una tasa del 12.00% de interés.

#### **NOTA 5**

#### **5) CAPITAL Y PATRIMONIO:**

Dentro de este rubro tenemos a las siguientes cuentas, las misma que han sido clasificadas de acuerdo con la establece la NEC N<sup>o</sup> 1.

<b>CAPITAL Y PATRIMONIO</b>		<b>84,886.27</b>
Capital Social	54,292.24	
Reserva Legal	257.32	
Reserva Facultativa	4,172.39	
Reserva de capital	93,469.77	
Aportes futuras capitalizaciones	500,000.00	
Utilidad ejercicios anteriores	1,625.11	
Pérdidas de Ejercicios anteriores	398,209.47	
Pérdida del Ejercicio	170,721.09	

**NOTA 6**

**6) ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA**

**FUENTES CAPITAL DE TRABAJO**

Activo fijo depreciable	89,243.54	
Activo diferido	59,799.71	
Utilidades de ejercicios anteriores	<u>1,625.11</u>	
		150,668.36

**USOS CAPITAL DE TRABAJO**

Pasivo no corriente	319,974.97	
Pérdidas del ejercicio	170,721.09	
Utilidades del ejercicio	2,549.18	
		493,245.24

**VARIACION CAPITAL DE TRABAJO** (342,576.88)

**MODIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO**

**AUMENTOS**

Disponible	7,512.64	
Realizable	<u>13,407.14</u>	20,919.78

**DISMINUCIONES**

Exigible	82,027.07	
Pasivo Corriente	<u>281,469.59</u>	363,496.66

**AUMENTOS CAPITAL DE TRABAJO** (342,576.88)

**NOTA 7****7) FLUJO DE EFECTIVO**

<b>FLUJO DE EFECTIVO AL 31-XII-2008</b>			
Disponible al 31-XII-2008			1.825.29
<b>FUENTES Y FONDOS DEL PERIODO</b>			
Utilidades de ejercicios anteriores	1,825.11		
Utilidades del ejercicio	(2,549.18)		
		(924.07)	
<b>VARIACIONES DE ACTIVOS</b>			
Exigible	82,027.07		
Realizable	(13,407.14)		
Fijo depreciable	89,243.54		
Activo Diferido	59,799.71		
		217,663.18	
<b>FONDOS PROVENIENTES DE OPER.</b>			
		216,739.11	
<b>VARIACIONES EN PASIVOS</b>			
Pasivo Corriente	281,469.59		
Pasivo no Corriente	(319,974.97)		
		(38,505.38)	
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO</b>			
Pérdidas del ejercicio	(170,721.09)		
		(170,721.09)	
<b>TOTAL FUENTES</b>			<b>7,512.64</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA AL 31-XII-2009</b>			<b>9,337.93</b>

## NOTA 8

### **8) RECOMENDACIONES:**

- a) Indico al departamento de Contabilidad que debe mantenerse actualizado especialmente en las Leyes conexas a la contabilidad como son: Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y otras afines, de esta forma estarán en capacidad de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, evitando de esta forma el pago de multas e intereses por mora a las que estamos sujetos por no cumplir con dichos requerimientos.
  
- b) En la Contabilidad del Ejercicio del año 2010 debemos aplicar de igual manera las N.E.C., Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia en nuestro país desde el 5 de Octubre 1999, según resolución FNCE 07/08/99 y publicada en el Registro Oficial No 291, con carácter de Suplemento, así mismo todos los que colaboran en contabilidad deben estar totalmente actualizados en lo que comprenden las NIC y NIIFs para su aplicación desde al año 2012.

**INFORME PARA EL SERVICIO  
DE RENTAS INTERNAS**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO  
DE OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS**

**INFORME PARA LA DIRECCION DEL SERVICIO DE  
RENTAS REGIONAL DEL AUSTRO**

En mi calidad de Auditor externo Independiente R.N.A.E No 266, he intervenido los Estados Financieros básicos de **ARTESA CIA LTDA**. La responsabilidad de estos informes pertenece a la Administración de la Empresa. Los registros contables se originan en las operaciones de la Compañía con cuyos resúmenes se han preparado los estados financieros, tanto en los registros como en la elaboración del citado informe, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, también se verifica que se han observado fielmente las disposiciones emanadas por la Ley de Régimen Tributario Interno, sus reformas y sus reglamentos. Los Estados Financieros conjuntamente con sus anexos están sujetos a la revisión por parte de las autoridades del Servicio de Rentas Internas.

A continuación se detalla toda la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, la misma que fue entregada por el Departamento de Contabilidad de la Empresa

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS DE ARTESA CIA LTDA  
AÑO 2009**

Cuenca, 26 de Mayo del 2010

A los señores Socios y Directores:

**DE ARTESA CIA LTDA.**

De mis consideraciones:

1. Hemos auditado los estados financieros de **ARTESA CIA LTDA.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2009 y, con fecha 13 de Mayo del 2010, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
  
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Una auditoria de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2009 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la

Autoridad Fiscal (Anexo 13) con los registros contables mencionados en el punto anterior;

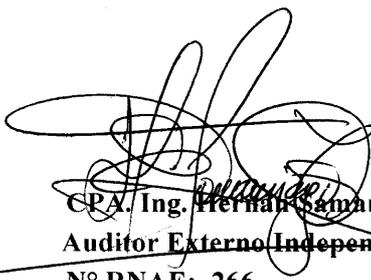
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 13);
  - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (Anexo 13);
  - Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligado a realizar **ARTESA CIA LTDA.**, de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de **ARTESA CIA LTDA.**, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 13 preparados por la Administración de **ARTESACIA LTDA.**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la resolución NAC-DGER2006-0214, publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de Abril del 2006 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución NAC-DGER2006-0214, publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de Abril del 2006, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales no se han detectado diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 12). Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos tributarios, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y de la Administración de **ARTESA CIA LTDA.**, y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

atentamente,



N° de Resolución en la  
Intendencia de Compañías  
08-C-DIC-439

CPA Ing. ~~Hernán Samaniego~~  
Auditor Externo Independiente  
N° RNAE: 266  
FNCE: 10887  
RUC: 140059158001

**ARTESA CIA LTDA****DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN****Año Fiscal 2009****1. Datos del contribuyente sujeto a examen:**

- 1.1 Número de RUC del Contribuyente: 0190015580001
- 1.2 Domicilio Tributario: AV. ISABEL LA CATOLICA 1-102
- 1.2.1 Explicación de los cambios de domicilio tributario en el período auditado:  
NO EXISTE CAMBIOS
- 1.3 Apellidos, Nombres y No. de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal  
JAMES MARLON ARIAS CISNEROS  
C.I. 00240714-5
- 1.4 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe  
22 de Octubre del 2009 (Período 2 años)
- 1.5 Apellidos, Nombres y No. de RUC del Contador de la Compañía:  
EDIN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
C.I. 1103497861001
- 1.6 Actividad Económica Principal:  
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE CERAMICA
- 1.7 Actividad Económica Secundaria  
NO EXISTE
- 1.8. Precios de Transferencia:
- a. Obligación de presentar anexo de Operaciones de Partes Relacionadas (marque con una "X")

SI	NO
	X

- b. Obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

- c. Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

- 1.9. Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner "x" en la columna correspondiente, en caso de aplicar)<sup>1</sup>:

Proceso	Marca	Fecha de Inscripción	Observaciones <sup>2</sup>
Establecimiento de Sucursales			
Aumento de Capital			
Disminución de Capital			
Prórroga del Contrato Social			
Transformación			
Fusión			
Escisión			
Cambio de Nombre			
Cambio de Domicilio			
Convalidación			
Reactivación de la Compañía			
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales			
Reducción de la duración de la Compañía			
Exclusión de alguno de los miembros			
Otros (detallar)			

<sup>1</sup> Art. 33 de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el R.O. 312 del 5 de noviembre de 1999.

<sup>2</sup> Se llenará esta columna en el caso de la existencia de información adicional relacionada con los procesos determinados que la compañía considere importante revelar; por ejemplo, en el caso de fusiones, el nombre de la compañía con la cual se fusionó la compañía auditada.



**ANEXO 1**

1.11. En el caso de que el sujeto auditado sea un Fideicomiso, detalle del RUC y la Razón Social del fiduciario; detalle de los constituyentes y/o adherentes del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.1); detalle de los beneficiarios del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.2).

Razón Social del administrador del fideicomiso (fiduciario):

\_\_\_\_\_

RUC del Administrador del Fideicomiso (Fiduciario): \_\_\_\_\_

Nombre o Razón Social del Fideicomiso Mercantil:

\_\_\_\_\_

Ruc Del Fideicomiso Mercantil: \_\_\_\_\_

Clase de Fideicomiso<sup>7</sup>:

\_\_\_\_\_

Objeto de Fideicomiso<sup>8</sup>:

\_\_\_\_\_

Sujetos Pasivos Obligados a pagar el Impuesto a la Renta dentro del Fideicomiso y sus porcentajes de participación (marcar con una "X")

Fideicomiso	Beneficiario

CUADRO 1.11.1 FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Constituyente(s) y Adherente(s))				
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	Fecha de Inclusión <sup>9</sup>	% de participación del Patrimonio Autónomo

<sup>7</sup> Clase De Fideicomiso: Por ejemplo, inmobiliario, de administración, etc.

<sup>8</sup> Objeto del Fideicomiso: Por ejemplo, construcción del conjunto habitacional XXXX.

<sup>9</sup> Fecha desde la cual el sujeto se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente o adherente.

CUADRO 1.11.2 FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 <i>Beneficiario (s)</i>			
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	% de participación del Beneficiario

- 1.12. Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

CUADRO 1.12 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009						
RUC Fideicomiso	Razón Social	Clase de Fideicomiso	Fecha de Inclusión <sup>10</sup>	Porcentaje de Participación (%)	Nacionalidad o lugar de domicilio del Fideicomiso	Constituyente, adherente / Beneficiario

- 1.13. Detalle de las partes relacionadas **locales y extranjeras** con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Art. 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Artículo innumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno), donde se incluya la siguiente información:

<sup>10</sup> Fecha desde la cual la empresa auditada se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente, adherente o beneficiario.



1.15. Detalle de pagos al exterior por concepto de servicios contratados:

<b>ARTESA CIA. LTDA.</b> Contratación de Servicios en el Exterior Año Fiscal 2008					
Prestataria del Servicio (Razón Social)	País Domicilio del Prestatario	Monto del Servicio USD	¿Realizó la retención? SI/NO	Porcentaje de Retención	Motivo por el cual no realizó la retención o el porcentaje de retención es menor al establecido en la normativa legal (senalar la base legal sustento) <sup>13</sup> (De ser el caso)

1.16. Detalle de ingresos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios)<sup>14</sup>:

<b>ARTESA CIA. LTDA.</b> Ingresos recibidos por actividades en el exterior diferentes de exportaciones de bienes y servicios Año Fiscal 2009				
País en el cual obtuvo ingresos	Motivo por el cual se generó el ingreso	Monto USD	Porcentaje de Retención realizada en el país fuente	Observaciones

1.17. Detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

<sup>13</sup> Adjuntar copias de la documentación que respalde la no realización de la retención o la aplicación de un menor porcentaje de retención dependiendo de cada caso.

<sup>14</sup> Se deberán detallar los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios.



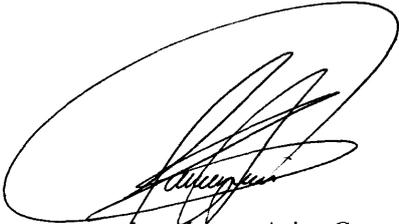




- 1.2.2. De conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2008, donde se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012; señale el año de aplicación de NIIF en la entidad:

(Marque con una "x")

Año 2010	Año 2011	Año 2012	No Aplica (describa las razones)
		X	



Ing. James Arias C.  
Representante Legal  
Artesa Cia. Ltda.



CPA. Edin Enríquez J.  
RUC N° 1103497861001  
Contador Registro N°  
Artesa Cia. Ltda.



**ARTESA CIA. LTDA.**  
**REMANENTES DE RETENCIONES O ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES EN EL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA**

Año fiscal 2009  
(En US Dólares)

CUADRO No. 2 Utilización de Remanentes de Retenciones o Anticipo del Impuesto a la Renta de Años Anteriores en el pago del Impuesto a la Renta del año 2009 reconocidos por la Administración Tributaria (a)							
Año (1)	Tipo (Anticipo / Retenciones)	Cuadro Relacionado	Saldo al Inicio del año 2009 (2)	Valor Compensado (3)	Saldo (4) = (2)-(3)	Casillero de la Declaración (b)	No. Cuenta Contable
2006							
2007			31.830,03	31.830,03	0,00		
2008			<u>31.830,03</u>	<u>31.830,03</u>	0,00		
RETENCIONES							
			<b>CUADRO NO. 8</b>				

  
**JAMES MARCOS ARIAS CISNEROS**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

  
 CPA. EDY RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
 RUC 1103497861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.



ARTESA CIA. LTDA.  
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS  
Año fiscal 2009  
(En US Dólares)

CUADRO No. 4  
VALORES SEGUN LIBROS (b)

Cta. Contable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar SRI)	122.93	42.98	75.60	61.29	97.27	158.68	34.45	149.64	8.25	18.39	22.07	3.14	794.69
IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar SRI)	374.38	51.56	114.11	5.79	34.34	49.01	11.09	7.07	7.18	27.22	27.04	39.95	748.74
IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar SRI)	60.75	566.55	244.36	450.00	61.77	30.00	141.36	47.17	84.85	751.86	32.42	0.00	2,471.09
Otros (Detallar)													0.00
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>558.06</b>	<b>661.09</b>	<b>434.07</b>	<b>517.08</b>	<b>193.38</b>	<b>237.69</b>	<b>186.90</b>	<b>203.88</b>	<b>100.28</b>	<b>797.47</b>	<b>81.53</b>	<b>43.09</b>	<b>4,014.52</b>

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 799) (a)	558.06	661.09	434.07	517.08	193.38	237.69	186.90	203.88	100.28	797.47	81.53	43.09	4,014.52
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>558.06</b>	<b>661.09</b>	<b>434.07</b>	<b>517.08</b>	<b>193.38</b>	<b>237.69</b>	<b>186.90</b>	<b>203.88</b>	<b>100.28</b>	<b>797.47</b>	<b>81.53</b>	<b>43.09</b>	<b>4,014.52</b>

  
MÓNICA DE LOS ARIAS CISNEROS  
REPRESENTANTE LEGAL  
ARTESA CIA. LTDA.

  
CPA EDY RODOLFO ENRIQUEZ JARAMILLO  
RUC: LT09292651001  
CONTADOR REGISTRO 33300  
ARTESA CIA. LTDA.

ARTESA CIA. LTDA.  
**CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS (a)**  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dólares)

**CUADRO No. 5  
 VALORES SEGUN LIBROS (b)**

Cla. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	Retenciones en la fuente edición de dependencia (por pagar SRI)	101.29	183.52	122.85	43.87	100.65	99.90	21.91	71.16	14.20	16.26	23.43	11.93	810.97
	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	123.75	34.08	48.97	29.49	47.08	30.65	22.97	20.67	20.67	33.96	38.00	42.77	493.06
	Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)	282.61	637.26	456.62	580.46	277.47	281.47	292.43	284.47	273.47	774.71	277.47	257.47	4.665.91
	Retenciones en la fuente 2% Rendimientos Financieros (por pagar SRI)	35.58	35.58	47.48	35.58	49.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	203.38
	Retención en la fuente 2% por Emisores de Tarjeta de Crédito (por pagar SRI)													0.00
	Retención en la fuente por venta de combustibles a comercializadoras 0.2%													0.00
	Retención en la fuente por venta de combustibles a distribuidores 0.3%													0.00
	Retención en la fuente 15% Loterías, Rifas, Apuestas y Similares (por pagar SRI)													0.00
	Retención en la fuente 25% por Dividendos Anticipados (por pagar SRI)													0.00
	Retenciones en la fuente por pagos al exterior con convenio de doble tributación													0.00
	Otras retenciones en la fuente por pagar SRI (Detallar)													0.00
	<b>Total según libros</b>	<b>543.23</b>	<b>890.44</b>	<b>675.92</b>	<b>689.40</b>	<b>474.36</b>	<b>412.02</b>	<b>327.31</b>	<b>376.30</b>	<b>308.34</b>	<b>824.93</b>	<b>338.90</b>	<b>312.17</b>	<b>6.173.32</b>

**CUADRO No. 6  
 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero No. 499 de la declaración) (c)	543.23	890.44	675.92	689.40	474.36	412.02	327.31	376.30	309.34	824.93	338.90	312.17	6.173.32
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de retenciones según libros</b>	<b>543.23</b>	<b>890.44</b>	<b>675.92</b>	<b>689.40</b>	<b>474.36</b>	<b>412.02</b>	<b>327.31</b>	<b>376.30</b>	<b>308.34</b>	<b>824.93</b>	<b>338.90</b>	<b>312.17</b>	<b>6.173.32</b>

MARÍA ARIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

CPA ENRIQUE ENRIQUE JARAMILLO  
 RUC 110492861001  
 CONTADOR REGISTRADO 33390  
 ARTESA CIA. LTDA.

ARTESA CIA. LTDA.  
RESUMEN DE IMPORTACIONES Y PAGO DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES  
Año Fiscal 2009  
(En US Dólares)

ANEXO 7

(Página 1 de 2)

CUADRO No. 7  
CONCILIACION DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS

CÓDIGOS: 1 Tabacos Rubios 2 Tabacos Negros 3 Aviones

3 Succedáneos 4 Cerveza 5 Bebidas Gasosas 6 Alcool y bebidas alcohólicas 7 Perfumes y aguas de tocador 8 Videojuegos

14 Membresías / Cup. 15 Casinos salas de juego y otros juegos de Azar

9 Armas de Fuego, Deportivas y Municiones 10 Pocos Incandescentes 11 Vehículos >= 3.5 ton. 12 Televisión Pagada

SEGUN DECLARACION (B) & (C)										SEGUN LIBROS						
Códigos (A) Castillero 301	Base Imponible Castillero 303	ICE a pagar Castillero 389 (1)	Total impuesto a pagar Castillero 992	Multas (a) Castillero 904 (2)	Intereses (a) Castillero 903 (3)	Total Pagado Castillero 999	Fecha de declaración dd/mm/aaaa	Código Cta. Contable ICE	Ventas Netas gravadas con ICE		Impuesto por pagar (4)	Diferencia (Ver Nota (9)-(11))	Multas por pagar (5)	Diferencia (Ver Nota (7)-(9)-(11))	Intereses por pagar (6)	Diferencia (Ver Nota (8)-(13))
									Unidad	Valor						
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENERO																
FEBRERO																
MARZO																
ABRIL																
MAYO																
JUNIO																
JULIO																
AGOSTO																
SEPTIEMBRE																
OCTUBRE																
NOVIEMBRE																
DICIEMBRE																
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Signature]*  
CPA EDY RODRIGO ENRIQUEZ, IRAPAMILLO  
RUC 03497661001  
CONFADOR REGISTRO 35300  
ARTESA CIA. LTDA.

*[Signature]*  
JAMES MARCOS ARIAS CISNEROS  
REPRESENTANTE LEGAL  
ARTESA CIA. LTDA.

ARTESA CIA. LTDA.  
**CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA (a)**  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dolares)

**CUADRO No. 8**  
**CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

Descripción	Cuilero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (e)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cía (e)
<b>CÁLCULO DE LA PARTICIPACION TRABAJADORES</b>				
<b>UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>				-170,721.09
Más/ menos otros ajustes contables para participación laboral (b)				0.00
<b>UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL</b>				-170,721.09
<b>15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	811		<b>CUADRO No. 12</b>	0.00
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>				
<b>UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	801 e 802		<b>CUADRO No. 16</b>	-170,721.09
Menos:				
15% Participación a Trabajadores (Art. 11 LRTI)	816		<b>CUADRO No. 13</b>	0.00
100% Dividendos Percebidos Eventos	812		<b>CUADRO No. 12</b>	0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	813		<b>CUADRO No. 9</b>	0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 10 LRTI)	821			0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 12 LRTI)	822			0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 13 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 14 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 15 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 16 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 17 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 18 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 19 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 20 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 21 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 22 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 23 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 24 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 25 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 26 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 27 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 28 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 29 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 30 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 31 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 32 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 33 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 34 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 35 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 36 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 37 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 38 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 39 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 40 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 41 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 42 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 43 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 44 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 45 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 46 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 47 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 48 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 49 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 50 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 51 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 52 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 53 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 54 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 55 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 56 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 57 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 58 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 59 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 60 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 61 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 62 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 63 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 64 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 65 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 66 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 67 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 68 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 69 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 70 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 71 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 72 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 73 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 74 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 75 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 76 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 77 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 78 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 79 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 80 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 81 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 82 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 83 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 84 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 85 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 86 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 87 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 88 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 89 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 90 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 91 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 92 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 93 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 94 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 95 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 96 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 97 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 98 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 99 LRTI)				0.00
100% Otras Recaudas Eventos y no Gravadas (Art. 100 LRTI)				0.00
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 05% (Art. 43 y 47 del RLTI)</b>	842		<b>CUADRO No. 18.1</b>	0.00
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Art. 43 y 47 del RLTI)</b>	841		<b>CUADRO No. 18.1</b>	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	849			-123,043.19
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)</b>				
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	849			0.00
Menos:				
Participación por Dividendos Americanos (Art. 11-9 LRTI)	851			9,782.89
Participación por el tanto realizada ante el estado fiscal	853			6.00
Participación por intereses provenientes del exterior	852			1,846.23
Exoneración por leyes especiales (L)	854			0.00
Participación por intereses provenientes del exterior	855			0.00
Participación por intereses provenientes del exterior	856			21,830.03
<b>SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	859			0.00
<b>SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE</b>	859			45,493.15

*[Signature]*  
 CPA EDWIN ORRICO ELVIRIO RIVERA - AFAP - LO  
 P.O. BOX 10000  
 BOULEVARD OF THE AMERICAS  
 ARTESIA, CA, U.S.A.

*[Signature]*  
 CPA EDWIN ORRICO ELVIRIO RIVERA - AFAP - LO  
 P.O. BOX 10000  
 BOULEVARD OF THE AMERICAS  
 ARTESIA, CA, U.S.A.

ARTESA CIA, LTDA.  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dólares)

ANEXO 8  
 (Página 2 de 9)

CUADRO No. 9  
 DETALLE DE INGRESOS EXENTOS (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Nombre de la Cuenta	Valor Según la Cia. (a)
Dividendos y utilidades recibidas (Art. 9 LRTI, numeral 1; Art. 15 FLRTI). Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LRTI, numeral 2, Art. 16 FLRTI).				0.00
Por convenios internacionales (Art. 9 LRTI, numeral 3; Art. 17 FLRTI).				0.00
Los generados por los bienes que poseen en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTI, numeral 4).				0.00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTI, numeral 5; Art. 19 FLRTI).				0.00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LRTI, numeral 6).				0.00
Los que perciban los beneficiarios del IESS por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LRTI, numeral 7; Art. 22 FLRTI).				0.00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría (Art. 9 LRTI, numeral 10).				0.00
Válidos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciban los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LRTI, numeral 11; Art. 21 FLRTI).				0.00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTI, numeral 13).				0.00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LRTI, numeral 14; Art. 18 FLRTI).				0.00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fiduciosos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LRTI, numeral 15; Art. 64 FLRTI).				0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos de valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el receptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas.				0.00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LRTI, numeral 16).				0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades.				0.00
Los ingresos obtenidos que se encuentran amparados en el Mandato Constituyente No. 16, R.O. 393, 31-VII-08. (b)				0.00
Otros (detallar)				0.00
<b>TOTAL INGRESOS EXENTOS</b>				<b>0.00</b>

CUADRO NO. 8



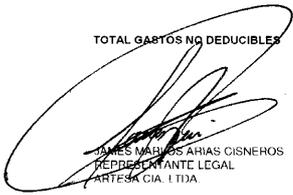
JAMES CARLOS ARIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA, LTDA.



CPA. EFRAÍN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
 RUC 1103497861001  
 CONTADOR REGISTRO  
 ARTESA CIA, LTDA.

CUADRO No. 10  
 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Casillero de la Declaración (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre Cuenta Contable	Valor Según Cla. (a)
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0.00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0.00
Intereses de deudas contraídas sin relación al giro del negocio (Art. 10 LRTI, numeral 2).					0.00
Contratos de arrendamiento mercantil que no cumplan con lo establecido en la normativa vigente (Art. 10 LRTI numeral 2).					0.00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3).					0.00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3).					0.00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5).					0.00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 6) (c)	CUADRO No. 15				0.00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de Impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9).					0.00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0.00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0.00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11).					0.00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI).					0.00
Provisión para jubilación patronal y desahucio no respaldada con cálculos actuariales o que exceda los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 13).					0.00
Gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, numeral 14, Art. 31 RLRTI)					0.00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por créditos adquiridos para el giro del negocio, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central y que no se haya realizado retención, y que no se haya realizado el registro en el BCE (Art. 13 LRTI).					0.00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LRTI, numeral 4).					0.00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 32 RLRTI num. 8).					0.00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 25 RLRTI, numeral 8, literal b).					0.00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 25 RLRTI, numeral 8, literal d).					0.00
Gastos de gestión que exceden el 2% de los gastos generales (Art. 25 RLRTI, numeral 10).	CUADRO No. 14				0.00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 26 RLRTI, numeral 6).					0.00
Gastos personales del contribuyente (Art. 32 RLRTI, numeral 1).					0.00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7, 8, 11, Art. 32 num. 2 RLRTI)					0.00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 25 RLRTI, numeral 8, literal a, Art. 32 num. 3 RLRTI).					0.00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 32 RLRTI, numeral 4).					0.00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 32 RLRTI, numeral 5).					0.00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que estos se incorporen a la producción (Art. 26 RLRTI, numeral 4).					0.00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 32 RLRTI, numeral 8).					0.00
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por actividad pública (Art. 32 RLRTI numeral 6).					0.00
Costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención (Art. 32 RLRTI numeral 7).					0.00
Costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de haberse las constituido (Art. 32 RLRTI numeral 9).					0.00
Efecto de depreciaciones de reavalúos de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes reavaluados (Art. 25, Numeral 6, literal f del RLRTI).					0.00
Retenciones de impuesto a la Renta e IVA asumidas por el contribuyente como gasto					0.00
Gastos indirectos asignados en el exterior que sobrepasan el límite establecido en el Art. 27 del RLRTI					0.00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas. Art. 27 RLRTI					0.00
Gastos No sustentados.					0.00
Otros Gasto No Deducibles (detalle):					0.00
		814	612 01 003	Salarios Preparación	801.69
		814	614 01 005	Gastos al personal	6.699.32
		814	614 01 024	Amortización G. fabrica	18.411.24
		814	622 01 005	Gastos al personal	311.39
		814	622 01 024	Depreciaciones	13.580.16
		814	622 01 031	Movilización	305.20
		814	721	Financieros	7.569.00
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>CUADRO No. 8</b>				<b>47.677.90</b>

  
 JAMES MARIBOS AHIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

  
 CPA EDIN RODRIGO ENRIQUEZ  
 RUC 1103497861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

ARTESA CIA. LTDA.  
 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dólares)

ANEXO 8  
 (Página 4 de 9)

CUADRO No. 11  
 DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES (TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACOGE EL CONTRIBUYENTE)  
 (EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES)

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor Crédito Tributario o Exoneración por Leyes Especiales Casillero 819 y 856 (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Descripción del fundamento legal	Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #
Total	CUADRO NO. 8	0,000						

*[Signature]*  
 JAMES CARLOS ARIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

*[Signature]*  
 CPA. EDIN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
 RUC: 1103497861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

ARTESA CIA. LTDA.  
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA  
Año fiscal 2009  
(En US Dolares)

CUADRO No. 12  
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA (c)

Detalle	Numero de Casillero	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable				0.00
(-) 15% de participación a trabajadores (a)			CUADRO NO. 8	0.00
Utilidad después de participaciones				0.00
(-) Ingresos exentos				0.00
(-) Otras deducciones				0.00
(+) Gastos no deducibles				0.00
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)				0.00
Base de Cálculo para la amortización				0.00
Limite de amortización de pérdidas tributarias (25%)				0.00

CUADRO No. 13  
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)  
Al 31 de diciembre de 2009

Detalle	Vigencia	Valor Histórico (1)	Amortización Año 2004 (2)	Amortización Año 2005 (3)	Amortización Año 2006 (4)	Amortización Año 2007 (5)	Amortización Año 2008 (6)	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2009 (7)	Amortización Acumulada (8) = (2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)	Saldo no amortizado a Diciembre 31, 2009 (1) - (8)
<b>Pérdida 2004</b> Segun Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Pérdida 2005</b> Segun Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Pérdida 2006</b> Segun Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Pérdida 2007</b> Segun Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>Pérdida 2008</b> Segun Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Segun Declaración de Impuesto a la Renta			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CUADRO NO. 8	0.00	0.00	0.00

  
JAMES CARLOS ARIAS CISNEROS  
REPRESENTANTE LEGAL  
ARTESA CIA. LTDA.

  
CPA EDWIN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
RUC# 103497861001  
CONTADOR REGISTRADO 333906  
ARTESA CIA. LTDA.

ARTESA CIA. LTDA.  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dólares)

ANEXO 8  
 (Página 6 de 9)

**CUADRO No. 14**  
**ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)**

Descripción	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración			220,427.39
Total Gastos de Ventas			67,650.99
(L) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual			0.00
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)			288,078.38
Porcentaje de deducción Máximo			2.00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)			5,761.57
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta		CUADRO NO. 10	0.00
Gastos de Gestión no deducibles (b)			0.00
Gastos de Gestión durante el ejercicio			0.00
Máximo Gastos de Gestión deducibles (2%)			5,761.57
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)			0.00
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta			0.00

  
 CARLOS ARIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

  
 CPA EDIN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
 RUC 1103697861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

**ARTESA CIA. LTDA.**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
**Año fiscal 2009**  
**(En US Dólares)**

**ANEXO 8**

(Página 7 de 9)

**CUADRO No. 15**  
**ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)**

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
<b>Ingresos Gravados:</b>				
Total Ingresos	699			647,835.39
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	812			0.00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	813			0.00
<b>Total ingresos gravados</b>				<b>647,835.39</b>
Porcentaje de deducción Máximo				3.00%
<b>Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)</b>				<b>19,435.06</b>
<b>Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta</b>				
Gastos de viaje no deducibles (b)				1,501.52
Gastos de viaje durante el ejercicio				0.00
			<b>CUADRO NO. 10</b>	<b>1,501.52</b>
<b>Máximo Gastos de viaje deducibles (3%)</b>				
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (d)				19,435.06
<b>Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta</b>				<b>0.00</b>
				<b>1,501.52</b>



**JAMES MARLOS ARIAS CISNEROS**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.



**CPA. EDIN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO**  
 RUC 1103497861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

**ARTESA CIA. LTDA.**  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dólares)

ANEXO 8

(Página 8 de 9)

**CUADRO No. 15.1**  
**ANÁLISIS DE GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS**

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
<b>Base imponible:</b>				
Base imponible del Impuesto a la Renta mas el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.				
Porcentaje de deducción máximo				5.00%
Máximo de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas, deducibles según Auditor				0.00
<b>Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta</b>				0.00
Gastos indirectos no deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas <b>(b)</b>				0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas durante el ejercicio	773+774		<b>CUADRO NO. 10</b>	0.00
<b>Máximo de gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas</b>				0.00
<b>Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)</b>				0.00
Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0.00

  
 JAMES MARCOS ARIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

  
 CPA. EDIN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
 RUC 1103467861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

ARTESA CIA. LTDA.  
**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA**  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dólares)

ANEXO 8  
 (Página 9 de 9)

CUADRO No. 15.2  
**ANÁLISIS DE CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS POR PARTES RELACIONADAS**

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
<b>Créditos externos otorgados por partes relacionadas:</b>				
Intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas tomados para el cálculo de impuesto a la Renta				0.00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas (b)			CUADRO NO. 10	0.00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas durante el ejercicio	759+760			0.00
<hr/>				
Máximo de intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas según Auditor				0.00
Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)				0.00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta				0.00

  
 JAMES CARLOS ARIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

  
 CPA. EDIN RODRIGO ENRIQUEZ JARAMILLO  
 RUC 1103497861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

**ARTESA CIA. LTDA**  
**CÁLCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES (a)**  
 Año fiscal 2009  
 (En US Dólares)

CUADRO No. 16 CÁLCULO DE LA UTILIDAD EFECTIVA Fecha de Vencimiento:			
Concepto	Casillero de la declaración de Renta del año 2008 (b) Sociedades (formulario 101)	Valor según declaración	Casillero de la declaración de Renta del año 2009 (b-1) Sociedades (formulario 101)
Utilidad Contable ( ) 15% Part. Trabajadores	2,549.18 382.36	801 - CUADRO No. 8 811	Utilidad Contable ( ) 15% Part. Trabajadores
Utilidad Líquida del Ejercicio	2,166.80	CUADRO No. 17 - AÑO 2008	Utilidad Efectiva
			0.00

**CUADRO No. 16.1**  
 APLICACIÓN DE FÓRMULA PARA OBTENER EL VALOR MÁXIMO QUE SERÁ RECONOCIDO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TARIFA IMPOSITIVA (a)  
 AÑO 2009

$$[(1 - \%RL) \cdot UE] - (I\%IR0 \cdot \%RL) - BI$$

$$1 - (I\%IR0 - \%IR1) + [(I\%IR0 - \%IR1) \cdot \%RL]$$

Donde:  
 %RL: Porcentaje Reserva Legal. (c)  
 UE: Utilidad Efectiva.  
 %IR0: Tasa original de impuesto a la renta.  
 %IR1: Tarifa reducida de impuesto a la renta. 15%.  
 BI: Base imponible calculada de conformidad con las disposiciones de la LORTI y el RLORTI.

Descripción	Valor
Porcentaje Reserva Legal. (c)	0.00
Utilidad Efectiva	0.00
Tasa original de impuesto a la renta.	25%
Tarifa reducida de impuesto a la renta. 15%.	
Base imponible calculada de conformidad con las disposiciones de la LORTI y el RLORTI.	
<b>VALOR MÁXIMO A REINVERTIR</b>	<b>0.00</b>

**CUADRO No. 17**  
 DETERMINACIÓN DEL VALOR MÁXIMO A REINVERTIR

Concepto	AÑO 2008		AÑO 2009	
	Cuadro Relacionado	Utilidad Contable	Valor Máximo a Reinvertir (e)	Cuadro Relacionado
Reinversión máxima	CUADRO No. 16 - AÑO 2008	2,549.18	0.00	CUADRO No. 16.1 - AÑO 2009
				0.00

**CUADRO No. 18**  
 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2008  
 Tipo de Sociedad (Anonima/Limitada):

Concepto	Base	Impuesto 2008		Segun Declaración
		Tarifa del impuesto a la Renta	Impuesto Causado segun Contribuyente	
Reinversión	0.00	15.00%	0.00	841
No Reinversión	2,549.18	25.00%	637.30	842
<b>Total Impuesto Causado</b>			<b>637.30</b>	<b>849</b>
				0.00
				637.30
				637.30

**ARTESA CIA. LTDA.**  
**CALCULO DE REINVERSION DE UTILIDADES (a)**  
**Año fiscal 2009**  
**(En US Dólares)**

CUADRO No. 18.1 CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2009 Tipo de Sociedad (Anónima/Limitada):		Impuesto 2009					Dif (A) - (B)
Concepto	Cuadro Relacionado	Base	Tarifa del Impuesto a la Renta	Impuesto Causado según Contribuyentes (A)	Casillero de la declaración de Renta del año 2008	Impuesto Causado Según Declaración (B)	
Reinversión	CUADRO NO. 8	0.00	15.00%	0.00	841	0.00	0.00
No Reinversión	CUADRO NO. 8	0.00	25.00%	0.00	842	0.00	0.00
<b>Total Impuesto Causado:</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>849</b>		<b>0.00</b>

(Página 2 de 2)

CUADRO No. 19 CAPITAL Y RESERVA LEGAL		Al 31 de diciembre de 2008	Al 31 de diciembre de 2009
Concepto			
Capital social (1)		54,292.24	54,292.24
Reserva Legal (2)		257.32	257.32
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)		0.47%	0.47%

CUADRO No. 20 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (c)		Fecha de inscripción año 2008
Concepto		
Escritura Pública Registrada		

*[Signature]*  
 CPA FERNANDO RODRIGUEZ JARAMILLO  
 RUC: 1.6492861001  
 CONTADOR REGISTRO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

*[Signature]*  
 FERNANDO RODRIGUEZ JARAMILLO  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

CUADRO No. 21 (a)  
 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES  
 FORMULARIO UNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N°	27132799
100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
102 AÑO	2009
104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
201 RUC	0190015580001
202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	ARTEISA C. LTDA.
203 EXPEDIENTE	3009873
DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)	
ORIGINAL	X
SUSTITUTIVA	

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN</b>					
<b>ESTADO DE SITUACIÓN</b>					
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
CAJA, Efectivos	311			9277.983	
			TOTAL	9.277.983	
INVERSIONES CORRIENTES	312			00	
			TOTAL	00.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	313	92019.84	
		DEL EXTERIOR	314		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	42.243.31	
		DEL EXTERIOR	316	63.635.04	
				TOTAL	83.835.04
					833.833
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	317	633.63	
		DEL EXTERIOR	318		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	319	30.385.25	
		DEL EXTERIOR	320		
				TOTAL	30.385.25
					0.00
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	321			3188.18	
			TOTAL	3.188.18	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	323			1395.63	
			TOTAL	1.395.63	
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	324			43459.15	
			TOTAL	43.459.15	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325			73957.45	
			TOTAL	73.957.45	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326			135404.2	
			TOTAL	135.404.2	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327			22712.13	
			TOTAL	22.712.13	
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	328			293.248	
			TOTAL	293.247.67	
MERCADERIAS EN TRANSITO	329			1505.11	
			TOTAL	1.505.11	
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	330			18159.63	
			TOTAL	18.159.63	
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331			0.00	
			TOTAL	0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332			0.00	
			TOTAL	0.00	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>339</b>		<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>724.901.79</b>	
<b>ACTIVO FIJO</b>					
IMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341			707952.2	
			TOTAL	707.952.20	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342			0.00	
			TOTAL	0.00	
MUEBLES Y ENSERES	343			0.00	
			TOTAL	0.00	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344			0.00	
			TOTAL	0.00	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	345			0.00	
			TOTAL	0.00	
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	346			0.00	
			TOTAL	0.00	

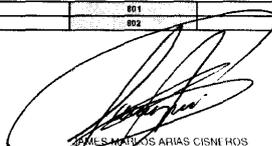
Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cla. (d)	Valor
OTROS ACTIVOS FIJOS	347			
			TOTAL	0.00
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	346			530769.29
			TOTAL	530769.29
TERRENOS	349			3,000.00
			TOTAL	370,000.00
OBRAS EN PROGRESO	350			
			TOTAL	0.00
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>349</b>		<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>538,182.91</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)</b>				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371			1181.05
			TOTAL	1,181.05
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	373			
			TOTAL	0.00
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES	376			
			TOTAL	0.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377			70,774.03
			TOTAL	70,774.03
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	378			
			TOTAL	0.00
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>379</b>		<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>71,955.08</b>
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>				
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381			995.55
			TOTAL	995.55
INVERSIONES LARGO PLAZO	382			
			TOTAL	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO				
RELACIONADOS				
LOCALES	383			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	384			
			TOTAL	0.00
NO RELACIONADOS				
LOCALES	385			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	386			
			TOTAL	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO				
RELACIONADOS				
LOCALES	387			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	388			
			TOTAL	0.00
NO RELACIONADOS				
LOCALES	389			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	390			
			TOTAL	0.00
(1) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	391			
			TOTAL	0.00
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392			
			TOTAL	0.00
<b>TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO</b>	<b>397</b>		<b>TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>995.55</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>399</b>		<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,336,015.33</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE				
RELACIONADOS				
LOCALES	411			171,811.51
			TOTAL	171,811.51
DEL EXTERIOR	412			
			TOTAL	0.00
NO RELACIONADOS				
LOCALES	413			55,136.05
			TOTAL	55,136.05
DEL EXTERIOR	414			
			TOTAL	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE				
LOCALES	415			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	416			
			TOTAL	0.00
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS				
LOCALES	417			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	418			
			TOTAL	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE				
RELACIONADOS				
LOCALES	419			30,799.79
			TOTAL	307,999.79
DEL EXTERIOR	420			
			TOTAL	0.00
NO RELACIONADOS				
LOCALES	421			213,364.63
			TOTAL	213,364.63
DEL EXTERIOR	422			
			TOTAL	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	423			
			TOTAL	0.00
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	424			
			TOTAL	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	426			
			TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
CREDITO A MUTUO	426			
			TOTAL	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO	427			
			TOTAL	0.00
PROVISIONES	428			173,030.53
			TOTAL	173,030.53
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>438</b>		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>921,346.51</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	
		DEL EXTERIOR	442	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	
		DEL EXTERIOR	444	
			TOTAL	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO	LOCALES	445		
	DEL EXTERIOR	446		
			TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	447		226,938.84
	DEL EXTERIOR	448		
			TOTAL	226,938.84
			TOTAL	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	
		DEL EXTERIOR	450	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	
		DEL EXTERIOR	452	
			TOTAL	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (del exterior)	453			
			TOTAL	0.00
CREDITO A MUTUO	454			
			TOTAL	0.00
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO	455			
			TOTAL	0.00
PROVISIONES PARA SUBSIDIO PATRONAL	456			10,044.03
			TOTAL	10,044.03
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	457			
			TOTAL	0.00
OTRAS PROVISIONES	458			
			TOTAL	0.00
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>469</b>		<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>328,782.53</b>
PASIVOS DIFERIDOS	479			
			TOTAL	0.00
OTROS PASIVOS	489			
			TOTAL	0.00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>489</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1,251,129.04</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	501			54,292.24
			TOTAL	54,292.24
(U) CÁN. SUBC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	503			
			TOTAL	0.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	505			500,000.00
			TOTAL	500,000.00
RESERVA LEGAL	507			257.32
			TOTAL	257.32
OTRAS RESERVAS	609			97,642.16
			TOTAL	97,642.16
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513			
			TOTAL	0.00
(U) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515			396,584.36
			TOTAL	396,584.36
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517			
			TOTAL	0.00
(U) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	519			1,072,109.00
			TOTAL	1,072,109.00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>598</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>84,886.27</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>598</b>		<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1,336,015.33</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>INGRESOS</b>				
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601			411,451.66
			TOTAL	411,451.66
VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602			
			TOTAL	0.00
EXPORTACIONES NETAS	603			134,037.03
			TOTAL	134,037.03
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604			

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605		TOTAL	0.00
OTRAS RENTAS GRAVADAS	606		TOTAL	0.00
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607		TOTAL	102,346.70
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	608		TOTAL	0.00
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PUBLICOS	609	TOTAL	0.00
	DE OTRAS LOCALES	610	TOTAL	0.00
	DEL EXTERIOR	611	TOTAL	0.00
OTRAS RENTAS EXENTAS	612		TOTAL	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>699</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>647,835.39</b>
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691		TOTAL	0.00
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692		TOTAL	0.00
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
<b>COSTOS</b>				
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701		TOTAL	0.00
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702		TOTAL	0.00
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	705		TOTAL	0.00
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	706		TOTAL	0.00
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	708		TOTAL	85,472.18
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707		TOTAL	36,504.08
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708		TOTAL	0.00
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709		TOTAL	73,057.45
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710		TOTAL	122,587.25
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711		TOTAL	135,404.20
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712		TOTAL	209,670.22
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713		TOTAL	233,247.67
EFECTOS SOCIALES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715		TOTAL	213,808.81
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	717		TOTAL	41,920.18
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719		TOTAL	41,405.66
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721		TOTAL	0.00
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	721		TOTAL	0.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	726		TOTAL	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727		TOTAL	10,942.50
COMBUSTIBLES	729		TOTAL	21,287.91
PROMOCION Y PUBLICIDAD	731		TOTAL	0.00
SUMINISTROS Y MATERIALES	733		TOTAL	50,667.76
TRANSPORTE	735		TOTAL	2,720.01
PROVISIONES	PARA JUBILACION PATRONAL	737	TOTAL	3,225.48
	PARA DESAHUCIO	739	TOTAL	0.00
	OTRAS PROVISIONES	743	TOTAL	0.00
	LOCAL	745	TOTAL	0.00

Nombre del Campo		Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
ARRENDAMIENTO MERCANTIL				TOTAL	0.00
	DEL EXTERIOR	747			
				TOTAL	0.00
COMISIONES	LOCAL	748			
	DEL EXTERIOR	751			
				TOTAL	0.00
INTERESES BANCARIOS	LOCAL	753			
	DEL EXTERIOR	755			
				TOTAL	0.00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	757		
		DEL EXTERIOR	759		
	NO RELACIONADOS	LOCAL	761		
		DEL EXTERIOR	763		
				TOTAL	0.00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	765			
	NO RELACIONADAS	767			
				TOTAL	0.00
OTRAS PÉRDIDAS		769			
				TOTAL	0.00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		771			1,156.81
				TOTAL	1,156.81
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		773			
				TOTAL	0.00
GASTOS DE VIAJE		777			
				TOTAL	0.00
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		779			
				TOTAL	0.00
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACCELERADA	781			0.00
	NO ACCELERADA	783			28113.43
				TOTAL	28,113.43
AMORTIZACIONES		785			18411.24
				TOTAL	18,411.24
SERVICIOS PÚBLICOS		787			26,433.23
				TOTAL	26,433.23
PAGOS POR OTROS SERVICIOS		789			
				TOTAL	0.00
PAGOS POR OTROS BIENES		791			
				TOTAL	0.00
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>797</b>		<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>471,360.74</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
<b>GASTOS</b>					
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		704			0.00
				TOTAL	0.00
SEGUROS, SACROS Y DEMÁS REGENERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRUADA DEL I.R.S.		716			38,721.87
				TOTAL	38,721.87
INTERESES BANCARIOS, DE FINANCIEROS Y OTROS REGENERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRUADA DEL I.R.S.		718			11,0063.90
				TOTAL	11,0063.90
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDOS DE RESERVA)		720			110,053.06
				TOTAL	110,053.06
HONORARIOS PROFESIONALES Y DILITAS		722			11,756.64
				TOTAL	11,756.64
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES		724			19,856.56
				TOTAL	19,856.56
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		726			0.00
				TOTAL	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		728			320.53
				TOTAL	320.53
COMBUSTIBLES		730			0.00
				TOTAL	0.00
PROMOCION Y PUBLICIDAD		732			462.00
				TOTAL	462.00
SUMINISTROS Y MATERIALES		734			1,147.44
				TOTAL	1,147.44
TRANSPORTE		736			8803.4
				TOTAL	8,803.4
PROVISIONES	PARA JUBILACION PATRONAL	738			5,803.40
	PARA DESAHUCIO	740			1,181.52
	PARA CULYAS INCOBRABLES	742			0.00
				TOTAL	7,000.00

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta. (d)	Valor
			TOTAL	403.53
			TOTAL	0.00
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	744		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
COMISIONES	750		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
INTERESES BANCARIOS	754		TOTAL	4,276.12
			TOTAL	3,7016.32
			TOTAL	37,916.32
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	758		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
			TOTAL	1,4823.25
			TOTAL	15,923.25
			TOTAL	0.00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	766		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
OTRAS PÉRDIDAS	770		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y COMISIONES)	772		TOTAL	773.2
			TOTAL	773.20
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE FI. EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	774		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
GASTOS DE GESTION	775		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	776		TOTAL	155,76.08
			TOTAL	15,576.08
GASTOS DE VIAJE	778		TOTAL	1,501.52
			TOTAL	1,501.52
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	780		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	792		TOTAL	0.00
			TOTAL	22,608.27
			TOTAL	21,539.91
AMORTIZACIONES	794		TOTAL	21,539.91
			TOTAL	7,492.30
SERVICIOS PUBLICOS	798		TOTAL	9,851.09
			TOTAL	8851.09
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	799		TOTAL	9,851.09
			TOTAL	9,851.09
PAGOS POR OTROS BIENES	792		TOTAL	8851.09
			TOTAL	9,851.09
TOTAL GASTOS	798		TOTAL GASTOS	347,195.74
TOTAL COSTOS Y GASTOS	799		TOTAL COSTOS Y GASTOS	816,556.48
GAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	794		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	795		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	796		TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	801		UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	170,721.09

  
 FELIPE ANDRÉS ARIAS CISNEROS  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 ARTESA CIA. LTDA.

  
 CPA EDMUNDO ENRIQUEZ JARAMILLO  
 RUC 1192497981001  
 CONTADOR REGISTRADO 33300  
 ARTESA CIA. LTDA.

**DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO  
OCURRIDAS DURANTE EL AÑO**

Las siguientes son las principales transacciones ocurridas en el año con efecto importante en el estado de pérdidas y ganancias de **ARTESA CIA. LTDA.**

1. Como principales transacciones durante el año 2009, y que afectan al estado de pérdidas y ganancias son: las ventas del giro normal del negocio como los ingresos por ventas gravadas, exportaciones y la utilidad en venta de activos fijos.



Ing. James Arias C.  
Representante Legal  
Artesa Cia. Ltda.



CBA/ Edin Enríquez J.  
RUC N° 1103497861001  
Contador Registro N°  
Artesa Cia. Ltda.



**ANEXO 13**



Otros activos corrientes	332	0	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701	0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>339</b>	<b>724,901.79</b>	<b>el sujeto pasivo</b>	<b>702</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>			<b>Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo</b>		
Inmuebles (excepto terrenos)	341	707,982.2	el sujeto pasivo	703	0
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342	0	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	705	0
Muebles y enseres	343	0	el sujeto pasivo	706	0
Maquinaria, equipo e instalaciones	344	0	Inventario inicial de materia prima	706	85,472.19
Equipo de computación y software	345	0	Compras netas locales de materia prima	707	28,504.08
Vehículos, equipo de transporte y camión móvil	346	0	Importaciones de materia prima	708	0
Otros activos fijos	347	0	(-) Inventario final de materia prima	709	73,957.45
(-) Depreciación acumulada activo fijo	348	539,769.29	Inventario inicial de productos en proceso	710	122,587.25
Terrenos	349	370,000	(-) Inventario final de productos en proceso	711	135,404.2
Obras en proceso	350	0	Inventario inicial de productos terminados	712	209,670.22
<b>TOTAL ACTIVO FIJOS</b>	<b>359</b>	<b>538,182.91</b>	<b>(-) Inventario final de productos terminados</b>	<b>713</b>	<b>233,247.67</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)</b>			<b>Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS</b>		
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	1,161.05	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	715	213,808.81
Gastos de organización y constitución	373	0	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	716	60,721.97
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	Honorarios profesionales y dietas	717	41,920.18
Otros activos diferidos	377	70,774.03	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	718	110,063.98
(-) Amortización acumulada	376	0	Arrendamiento de inmuebles	719	41,405.00
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>379</b>	<b>71,935.08</b>	Mantenimiento y reparaciones	720	11,756.04
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>			Combustibles	721	0
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	995.55	Promoción y publicidad	722	19,856.56
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Suministros y materiales	723	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo			Transporte	725	0
Relacionados / Locales	383	0	Provisiones / Para jubilación patronal	726	10,542.59
Relacionados / Del exterior	384	0	Provisiones / Para desahucio	727	21,287.91
No relacionados / Locales	385	0	Provisiones / Para cuentas incobrables	728	0
No relacionados / Del exterior	386	0	Provisiones / Otras provisiones	729	0
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Arrendamiento mercantil / Local	730	0
Relacionados / Locales	387	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	731	0
Relacionados / Del exterior	388	0	Comisiones / Local	732	462
No relacionados / Locales	389	0	Comisiones / Del exterior	733	50,607.78
No relacionados / Del exterior	390	0	Comisiones / Del exterior	734	1,147.44
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	Intereses bancarios	735	2,720.01
Otros activos largo plazo	392	0	Local	736	1,003.4
<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>	<b>397</b>	<b>995.55</b>	Del exterior	737	3,225.48
<b>TOTAL DEL ACTIVO (339 + 359 + 379 + 397)</b>	<b>399</b>	<b>1,336,015.33</b>	Intereses pagados a terceros	738	1,181.52
<b>PASIVO</b>			Relacionados / Local	739	0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			Relacionados / Del exterior	740	0
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente			No relacionados / Local	741	0
Relacionados / Locales	411	171,811.51	Relacionados / Local	742	15,933.25

Relacionados / Del exterior	412	0	No relacionados / Del exterior	763	0	764	0	
No relacionados / Locales	413	55,136.05	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	765	0	766	0	
No relacionados / Del exterior	414	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767	0	768	0	
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			Otras pérdidas	769	0	770	0	
Locales	415	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	1,159.81	772	773.2	
Del exterior	416	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior					
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	por partes relacionadas	773	0	774	0	
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de gestion			775	0	
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			Impuestos, contribuciones y otros			776	15,576.08	
Relacionados / Locales	419	307,998.79	Gastos de viaje	777	0	778	1,501.52	
Relacionados / Del exterior	420	0	IVA que se carga al costo o gasto	779	0	780	0	
No relacionados / Locales	421	213,369.63	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	782	0	
No relacionados / Del exterior	422	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	26,113.45	784	22,603.27	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0	Amortizaciones	785	18,411.24	786	21,539.91	
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	0	Servicios públicos	787	26,433.23	788	7,492.3	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	Pagos por otros servicios	789	0	790	0	
Crédito a mutuo	426	0	Pagos por otros bienes	791	0	792	9,651.98	
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	TOTAL COSTOS	797	471,360.74			
Provisiones	428	173,030.53	TOTAL GASTOS	798		799	34,195.74	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	921,346.51	TOTAL COSTOS Y GASTOS (797 + 798)	799		800	818,556.48	
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>								
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			Baja de inventario (informativo)	794	0			
Relacionados / Locales	441	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)	795	0			
Relacionados / Del exterior	442	0	Pago por reembolso como intermediario (informativo)	796	0			
No relacionados / Locales	443	0						
No relacionados / Del exterior	444	0						
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>					
Locales	445	0						
Del exterior	446	226,938.84	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 mayor a 0)	801	0			
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 menor a 0)	802	170,721.09			
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(-) 15% Participación a trabajadores	811	0			
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) 100% Dividendos percibidos exentos (Campo 608)	812	0			
Relacionados / Locales	449	0	(-) 100% Otras rentas exentas (609+610+611+612)	813	0			
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Gastos no deducibles locales	814	47,677.6			
No relacionados / Locales	451	92,799.68	(+) Gastos no deducibles del exterior	815	0			
No relacionados / Del exterior	452	0	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	816	0			
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(-) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	817	0			
Crédito a mutuo	454	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	818	0			
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(-) Deduciones por leyes especiales	819	0			
Provisiones para jubilación patronal	456	10,044.03	(+) Ajuste por precios de transferencia	820	0			
Provisiones para desahucio	457	0	(-) Dedución por incremento neto de empleados	821	0			
Otras provisiones	458	0	(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	822	0			
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	329,782.55						

Pasivos diferidos	479	<input type="text" value="0"/>	UTILIDAD GRAVABLE	829	<input type="text" value="0"/>
Otros pasivos	489	<input type="text" value="0"/>	PÉRDIDA	839	<input type="text" value="123.043.19"/>
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	<input type="text" value="1,251.129.06"/>			
			Utilidad a reinvertir y capitalizar	841	<input type="text" value="0"/>
			Saldo utilidad gravable	842	<input type="text" value="0"/>
			Total impuesto causado	849	<input type="text" value="0"/>
Capital suscrito y/o asignado	501	<input type="text" value="54.292.24"/>	(-) Anticipo pagado	851	<input type="text" value="9.762.85"/>
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	852	<input type="text" value="1.846.23"/>
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	<input type="text" value="500.000"/>	(-) Retenciones por dividendos anticipados	853	<input type="text" value="0"/>
Reserva legal	507	<input type="text" value="257.32"/>	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior	854	<input type="text" value="0"/>
Otras reservas	509	<input type="text" value="97.642.16"/>	(-) Crédito tributario de años anteriores	855	<input type="text" value="31.830.03"/>
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	<input type="text" value="0"/>	(-) Exoneración por leyes especiales	856	<input type="text" value="0"/>
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	<input type="text" value="396.584.36"/>			
Utilidad del ejercicio	517	<input type="text" value="0"/>	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	<input type="text" value="0"/>
(-) Pérdida del ejercicio	519	<input type="text" value="170.721.09"/>	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869	<input type="text" value="43.455.15"/>
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	<input type="text" value="84.896.27"/>			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	<input type="text" value="1,336,015.33"/>	Anticipo próximo año (formula)	871	<input type="text" value="8.842.25"/>

Pago previo (informativo)

898

DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Impuesto	897	<input type="text" value="0"/>	Interés	898	<input type="text" value="0"/>	Multa	899	<input type="text" value="0"/>
----------	-----	--------------------------------	---------	-----	--------------------------------	-------	-----	--------------------------------

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (859 - 897)

902

Interés por mora

903

Multas

904

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)

909

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

905

Mediante Compensaciones

906

Mediante Notas de Crédito

907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

N/C No.	908	<input type="text" value=""/>	N/C No.	910	<input type="text" value=""/>	N/C No.	912	<input type="text" value=""/>	N/C No.	914	<input type="text" value=""/>
Valor USD	909	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	913	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	915	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE COMPENSACIONES	Resolución No.	916	<input type="text" value=""/>	Resolución No.	918	<input type="text" value=""/>
	Valor USD	917	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	919	<input type="text" value="0"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 104 de la L.O.R.T.L.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198  RUC CONTADOR 199



**RECOMENDACIONES SOBRE  
ASPECTOS TRIBUTARIOS**

## RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Cuenca, 26 de Mayo del 2010

A los señores Socios y Directores:

**DE ARTESA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Con relación al examen de los estados financieros de **ARTESA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la institución en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **ARTESA CIA. LTDA.**, es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable

(no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **ARTESA CIA. LTDA.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de algunas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que

requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

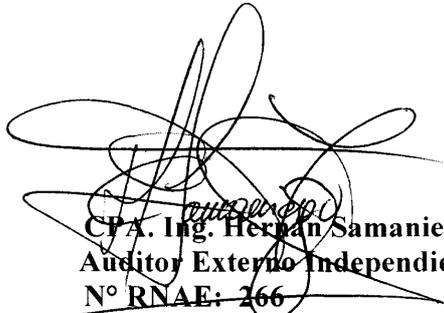
Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones tributarias entregado en esta fecha:

- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
- 2 Gastos Financieros por intereses de créditos externos
- 3 Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la renta reconocidos por la Administración Tributaria.
- 4 Cálculo de valores declarados de IVA.
- 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
- 6 Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta vs. Libros.
- 7 Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
- 8 Conciliación tributaria del Impuesto a la renta.
- 9 Calculo de la reinversión de utilidades.
- 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta.
- 11 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
- 12 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior.

- 13 Copia del informe de auditoría de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva que consta de: “Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros”.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con el Ing. James Arias Cisneros y el CPA. Edin Rodrigo Enríquez J., Representante legal y Contador respectivamente, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación.

Atentamente,



N° de Resolución en la  
Intendencia de Compañías  
08-C-DIC-439

CPA. Ing. Hernán Samaniego  
Auditor Externo Independiente  
N° RNAE: 266  
FNCE: 10887  
RUC: 1400059158001

## **OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS**

### **1. EMISION Y ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE.**

#### **Antecedentes Legales:**

#### **Ley de Reforma Tributaria**

En el artículo 50, efectúense las siguientes reformas:

- a) La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero.
  
- b) Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de 5 días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Asimismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

### **Código Tributario**

- Constituye defraudación, todo acto de simulación, ocultación, falsedad o engaño, que induce a error en la determinación de la obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero (Art. 342).

### **Observación**

**ARTESA CIA. LTDA.**, ha entregado los comprobantes de retención en la fuente dentro del plazo establecido luego de haber recibido la factura respectiva, además tienen validez hasta **DICIEMBRE DEL 2009**.

### **Recomendación**

Sugerimos que el Departamento de Contabilidad de **ARTESA CIA. LTDA.**, siga emitiendo y entregando los respectivos comprobantes de retención dentro del plazo establecido en la Ley, con el objeto de evitar observaciones por parte de las autoridades tributarias.

### **Comentarios de la Administración:**

Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley y en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en relación con la emisión y entrega de los respectivos comprobantes de retención en la fuente.

2. **REQUISITOS DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTOS (IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) EMITIDOS POR ARTESA CIA. LTDA.**

**Observación**

Con el propósito de verificar que los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la Compañía cumplen con los requisitos señalados por el artículo 91 del RALRTI, revisamos por muestreo algunos de ellos y observamos que éstos son prenumerados y sellados, además estos fueron elaborados en una imprenta autorizada para el efecto, tienen validez hasta **DICIEMBRE del 2009.**

**Recomendación**

Es nuestra recomendación que **ARTESA CIA. LTDA.**, siga emitiendo los comprobantes de retención en la fuente con los requisitos establecidos por RALRTI.

**Comentarios de la Administración:**

Los comprobantes de retención en la fuente han sido elaborados de conformidad con los requisitos establecidos, de tal manera que se ha cumplido con lo dispuesto en el respectivo artículo, indicando que estos comprobantes han sido elaborados en una imprenta autorizada por el Servicio de Rentas Internas.

### 3. REGLAMENTO DE FACTURACIÓN: FORMATOS DE DOCUMENTOS

#### Antecedentes Legales:

#### Reglamento de Facturación

- Las facturas contendrán, entre otros requisitos, el lugar y fecha de emisión (Art. 16, literal i).
- El incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento dará lugar a la sanción de clausura prevista en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas. El adquirente de bienes que no exija el comprobante de venta quedará sujeto al proceso de incautación provisional o definitiva de los bienes que adquiriera.
- Los procedimientos de clausura e incautación, provisional o definitiva, serán los previstos en la séptima disposición general de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas; las sanciones se aplicarán sin perjuicio de las previstas en el Código Tributario (Art. 38).

#### Observación

Las Factura emitidas por **ARTESA CIA. LTDA.**, se han sujetado a lo establecido en el respectivo reglamento de facturación y tienen validez hasta el mes de **FEBRERO del 2010.**

**Recomendación**

De igual manera se debe seguir entregando las facturas con todos los requisitos establecidos en el reglamento de facturación y se debe tomar en consideración la fecha en que caducan, de tal manera que la Compañía tome las respectivas provisiones para mandar ha elaborar las nuevas facturas con anticipación.

**Comentarios de la Administración:**

Se ha tomado en consideración los aspectos legales para la elaboración y entrega de las facturas de ventas, con el propósito de cumplir con lo que establecen las leyes pertinentes.

**4. DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

**Observación**

ARTESA CIA. LTDA., ha presentado sus declaraciones del IVA en los plazos establecidos, de esta manera no ha incurriendo en el pago de intereses y multas.

**Recomendación**

Auditoria recomienda que el Departamento de Contabilidad de ARTESA CIA. LTDA., siga presentando sus declaraciones en los plazos establecidos para evitar el pago de multas e intereses.

**Comentarios de la Administración:**

En lo posible las declaraciones del IVA, serán presentadas oportunamente con el propósito de no incurrir en el pago de multas e intereses innecesarios si se cumple con lo que establece la Ley.

**5. OBLIGACIONES COMO AGENTE DE RETENCION**

**Observación:**

La Compañía cumple con su obligación de expedir y entregar a sus trabajadores un comprobante de los impuestos retenidos y pagados sobre ingresos del trabajo en relación de dependencia.

El artículo 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) dispone lo siguiente:

“Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente”.

Por su parte, el numeral 3 de este mismo artículo señala lo siguiente:

“La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al 5%

del monto de la retención, y en caso de reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario”.

Consecuentemente, y con el propósito de evitar observaciones y sanciones de parte de la autoridad tributaria, es nuestra recomendación que **ARTESA CIA. LTDA.**, siga cumpliendo con sus obligaciones como agente de retención de impuestos.

## **6. DIFERENCIAS ENTRE VALORES REGISTRADOS CONTABLEMENTE Y LOS DECLARADOS Y PAGADOS**

### **Observación:**

Los valores registrados contablemente y los declarados y pagados no presentan diferencias durante el ejercicio económico del 2009.

### **Recomendación:**

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad este siempre verificando los libros contables y conciliando sus saldos con los valores presentados en las respectivas declaraciones y en el caso de que existan diferencias se debe analizar las causas que llevaron a cometer esos errores.

### **Comentarios de la Administración:**

Por lo general el departamento de Contabilidad esta pendiente de llevar los registros contables de manera correcta en nuestro sistema contable y en la medida de nuestras posibilidades se busca eliminar los errores que se pueden presentar.

7. **OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS COMPROBANTES DE RETENCION:**

**Observación;**

ARTESA CIA. LTDA., ha cumplido con su obligación de entregar el comprobante de retención en la fuente de impuestos (CRF) dentro del término no mayor de cinco días de recibida la factura, tal como dispone el artículo 50 de la LRTI.

**Recomendación:**

Es nuestra recomendación que el departamento de Contabilidad siga cumpliendo con lo que establece en la LRTI.

**Comentarios de la Administración:**

En lo posible el departamento de contabilidad siempre estará pendiente de emitir los comprobantes en los plazos establecidos, con el propósito de cumplir con lo que la Ley de Régimen Tributario disponga.